

28640



**Los Estados Unidos
y la
América Latina:**

**LA NUEVA
OPORTUNIDAD**

Declaración textual
rendida por HENRY KISSINGER
Secretario de Estado de los Estados Unidos
ante el Combined Service Club de Houston, Texas
1 de marzo de 1975

Los Estados Unidos y la América Latina: La Nueva Oportunidad

La política exterior de los Estados Unidos tiene un objetivo fundamental: contribuir a forjar una nueva estructura de relaciones internacionales que propicie la cooperación y no la fuerza; la negociación y no la confrontación; las aspiraciones positivas de los pueblos en vez de la acumulación de armas por las naciones.

Nuestras relaciones con el Hemisferio Occidental son esenciales en esta empresa. Los Estados Unidos y la América Latina surgieron de la lucha contra la tiranía. Nuestros pueblos están unidos no sólo por la geografía, sino también por la tradición común de la civilización occidental. Compartimos una historia de apoyo mutuo en tiempos de dificultades, y la esperanza de un nuevo mundo de justicia, paz, libertad y prosperidad. Con denuedo e imaginación tenemos ahora la oportunidad de hacer de la cooperación interamericana un pilar de la comunidad mundial tal como lo demanda nuestra era.

El descubrimiento de América, más que ningún otro acontecimiento, puso fin a la Edad Media y produjo una revolución en el pensamiento de la humanidad. Llevó al hombre más allá de lo que hasta entonces parecía inmutable, hacia un nuevo comienzo, una liberación de los obstáculos del pasado, y de la historia misma.

Un poema épico brasileño del siglo XVII describía así el empeño que impulsó a las Américas hacia adelante:

“ . . . Para abrir nuevos caminos nunca pisados, nunca conocidos. . .

Para avanzar, a pesar de los obstáculos, por todos los rumbos. . . ”

Con la protección de un océano a las espaldas y el sueño de otro delante de nosotros, encontramos que la esperanza siempre estaba un poco más allá del cauce de los ríos, de las montañas, de las llanuras y los bosques. En el Viejo Mundo, lo inexplorado imponía una barrera; en el Nuevo Mundo, constituyó una oportunidad.

Los límites de hoy no son geográficos, sino de necesidades humanas y de capacidad creadora. Conquistarlos es aún más importante que las épicas tareas de nuestro pasado.

La médula misma de la prueba a que nos enfrentamos es una nueva interdependencia, tanto hemisférica como global. Hasta fecha reciente, las relaciones económicas del Hemisferio Occidental se basaban en

gran medida en el intercambio de materias primas de Iberoamérica por productos industriales de los Estados Unidos. La interdependencia de hoy perfila un equilibrio diferente. La internacionalización de la producción hace converger la tecnología, el trabajo y el capital más allá de las fronteras nacionales.

Como resultado de ello, las naciones iberoamericanas necesitan ahora acceso al mercado de los Estados Unidos para vender sus productos manufacturados, tanto como sus exportaciones tradicionales. Y los mercados de Iberoamérica van siendo tan importantes para nuestro progreso continuo como sus materias primas, según puede advertirse por el superávit comercial de 1.200 millones de dólares que logramos el año pasado.

Así como la interdependencia ha crecido dentro del Hemisferio, también han crecido los vínculos del Hemisferio con las otras partes del mundo. Iberoamérica ha desarrollado importantes relaciones de comercio con otras naciones industriales, y ha venido a compartir ciertas perspectivas políticas con el Tercer Mundo. Los Estados Unidos aprecian sus alianzas tradicionales con las democracias industrializadas, y mantienen importantes relaciones políticas y económicas con muchas naciones menos desarrolladas en todo el mundo. Nuestra generación ha tenido que aprender que la paz es indivisible; que nuestro bienestar nacional está íntimamente ligado al bienestar del resto del globo.

La conciencia de las realizaciones del pasado y la fe en los propósitos comunes condujeron a los Estados Unidos en 1973 a comenzar un nuevo diálogo con Latinoamérica. Nos impulsaban tres objetivos:

- Promover con nuestros amigos un nuevo espíritu de comunicación atemperado por un sentido de realidad, elevado por la esperanza y libre de desconfianza, descontento o resentimiento.
- Hallar nuevos medios de combinar nuestros esfuerzos en el desarrollo político, económico y social del Hemisferio.
- Y reconocer que el diálogo global entre las naciones desarrolladas y las menos desarrolladas requiere soluciones que serán difíciles de hallar en cualquier parte si no las encontramos en el Hemisferio Occidental.

Porque este Hemisferio, al que llegaron muchos hombres para librarse de las injusticias, tiene la obligación especial de demostrar que el progreso puede ir de la mano del respeto por la dignidad humana; que la cooperación entre las naciones es compatible con el respeto por la soberanía nacional; que la más poderosa fuerza política sobre la tierra es la colaboración voluntaria de los pueblos libres.

Cualquier tipo de relaciones tan complejas como las nuestras, inevitablemente están acosadas por resquemores y sospechas de viejas

rencillas. Debemos dejar atrás ese legado, ya que un diálogo dominado por el interminable estribillo de viejas querellas no puede prosperar.

Pese a las interrupciones temporales, los Estados Unidos están dispuestos a continuar el diálogo en un espíritu de amistad y conciliación. El próximo mes realizaré mi primera visita a la América del Sur como Secretario de Estado. La semana próxima, el secretario adjunto William Rogers visitará seis países de la región para sostener conversaciones preliminares.

Permítaseme esbozar algunas de las cuestiones que afrontaremos en estas conversaciones. Comprenden, primero, la medida en que los Estados Unidos están dispuestos a contribuir a la cooperación del Hemisferio Occidental; segundo, lo que pedimos de Iberoamérica y, finalmente, lo que podemos hacer juntos.

LO QUE DEBEMOS PREGUNTARNOS A NOSOTROS MISMOS

El Presidente Ford me ha pedido que reitere nuestra consagración a un nuevo tipo de relaciones entre los Estados Unidos y los países de América Latina, basadas en los principios de la no intervención, de la igualdad soberana de las naciones y del respeto mutuo entre socios. El buen éxito requerirá un deseo y una actitud similar de parte de los otros países del Hemisferio.

Esos serán los principios que guiarán el enfoque de los Estados Unidos respecto a los principales problemas que han surgido entre nosotros: la situación del canal de Panamá; el lugar de Cuba en el Hemisferio, y los diferentes aspectos de nuestras relaciones económicas.

El Canal de Panamá. El mundo entero ha visto al Canal de Panamá, desde su inauguración, como vital vía internacional de comercio y seguridad. Es esencial que el Canal de Panamá continúe abierto a los barcos de todas las naciones, en términos equitativos.

Al conseguir los derechos para construir el Canal de Panamá, se concedió a los Estados Unidos el control exclusivo (los derechos que tendría y ejercería “como si fuera de su soberanía”) de una zona de 16 kilómetros de ancho dentro del territorio panameño, desde el Atlántico hasta el Pacífico. En la Zona del Canal, aplicamos las leyes de los Estados Unidos, manejamos empresas comerciales y controlamos la mayor parte de las instalaciones portuarias para barcos de gran calado que sirven a Panamá.

A través de los años, la naturaleza de la presencia de los Estados Unidos ha llegado a ser vista por el pueblo panameño—e inclusive por la mayoría de las otras naciones del Hemisferio—como una usurpación de su soberanía nacional y de su principal recurso: la estratégica localización del país.

Es indudable que tanto Panamá como los Estados Unidos tienen intereses vitales en el canal. El reto está en reconciliar las necesidades de seguridad de los Estados Unidos con el honor y la soberanía nacional de Panamá. Las negociaciones respecto a este problema se han venido celebrando intermitentemente por 11 años; en los últimos 18 meses, esas negociaciones han avanzado rápidamente. Ahora creemos que es posible llegar a un acuerdo equitativo para todos.

Hemos avanzado porque cada una de las partes ha reconocido las esenciales necesidades y limitaciones de la otra. Los Estados Unidos comprenden que un tratado negociado en 1903 no satisface los requisitos de 1975. Estamos dispuestos a reconocer que es razonable que Panamá ejerza jurisdicción sobre su territorio y que participe en el manejo y defensa del canal. Estamos dispuestos a modificar los arreglos que estén en conflicto con la dignidad de Panamá.

Por otra parte, esperamos que Panamá comprenda nuestro punto de vista: que el funcionamiento eficaz, equitativo y seguro del canal es de vital interés económico y de seguridad para los Estados Unidos; que un nuevo tratado tiene que conceder el manejo y defensa del canal a los Estados Unidos por un largo tiempo; y que un nuevo tratado debe proteger los legítimos intereses y las propiedades de nuestros ciudadanos establecidos en Panamá.

Un nuevo tratado basado en esos principios hará de los Estados Unidos y Panamá socios en el manejo del canal, protegerá los intereses nacionales de ambos y proporcionará un arreglo seguro por largo tiempo.

Las negociaciones tienen que resolver serios problemas aún pendientes. Pero confiamos en que los superarán si las dos partes continúan actuando con la misma seriedad y comprensión mutua que han demostrado hasta ahora.

El gobierno de los Estados Unidos ha venido consultando con el Congreso a medida que se han desarrollado las negociaciones. Intensificaremos esas consultas y explicaremos detalladamente los arreglos que tengamos en mente. Un nuevo tratado que refleje la consideración y asentimiento del Senado y el pleno respaldo del pueblo norteamericano, será una demostración concreta y significativa de que con buena voluntad por ambas partes, es posible llegar a soluciones cooperativas de los problemas del Hemisferio Occidental.

Cuba. En enero de 1962, la Organización de los Estados Americanos determinó que Cuba se había excluido a sí misma de participar en la comunidad interamericana a causa de sus vínculos militares con la Unión Soviética y de la exportación de la revolución al Hemisferio Occidental. Un año después, los Estados Unidos impusieron sus propias sanciones. En 1964, las naciones miembros de la OEA acordaron

colectivamente, con apego al Tratado de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro, romper relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.

Más de una década ha transcurrido. Los países de Iberoamérica han resistido con éxito la presión y la subversión; las naciones que a comienzos del decenio de 1960 se sentían más amenazadas por la violencia revolucionaria cubana, ya no sienten la amenaza tan agudamente. Esta situación ha dado lugar a una reconsideración por la OEA de las sanciones impuestas a Cuba, y ha hecho surgir preguntas acerca del futuro de nuestras relaciones bilaterales con ese país.

En septiembre del año pasado, varias naciones latinoamericanas propusieron una reunión para considerar la abrogación de las sanciones colectivas. Convinimos en que era apropiado considerar el caso de Cuba en una conferencia de ministros de relaciones exteriores, en Quito. Decidimos permanecer completamente neutrales en el debate y abstenernos de votar. Nuestro principio fundamental, entonces como ahora, era el de impedir que la cuestión de Cuba nos separara de nuestros vecinos del Hemisferio.

Una mayoría votó en favor de derogar las sanciones colectivas. Pero el tratado de Río requiere una votación de dos terceras partes, y las sanciones permanecen así en vigor, oficialmente. Los Estados Unidos se consideran obligados por la decisión colectiva como materia de derecho internacional. Consecuentemente, no puede haber cambios en nuestras relaciones bilaterales con Cuba mientras siga vigente el mandato de la OEA.

A raíz de la reunión de Quito, sin embargo, varios países iberoamericanos han anunciado que están dispuestos a reanudar relaciones comerciales con Cuba. También después de la conferencia de Quito, las naciones de la OEA han acordado, en principio, que debe enmendarse el tratado de Río, para permitir abrogar las sanciones por una simple mayoría. Varios de mis colegas iberoamericanos han sugerido que este acuerdo en principio podría ser aplicado a las sanciones vigentes contra Cuba. Consultaré con ellos respecto a esta iniciativa, durante mi viaje a la América del Sur, a fin de hallar una solución que sea generalmente aceptable.

Si las sanciones de la OEA acaban por ser derogadas, los Estados Unidos considerarán la posibilidad de hacer cambios en sus relaciones bilaterales con Cuba, y en sus regulaciones. Nuestra decisión se fundará en lo que consideremos nuestros mejores intereses, y estará fuertemente influida por la política exterior del gobierno cubano.

No vemos ningún mérito en un perpetuo antagonismo entre los Estados Unidos y Cuba. Nuestra preocupación nace, sobre todo, en la política externa y las relaciones militares de Cuba con países de fuera del Hemisferio. Hemos dado algunos pasos simbólicos para indicar que estamos dispuestos a movernos en una nueva dirección, si Cuba tam-

bién lo hace. Sin embargo, no se puede producir un cambio fundamental, a menos que Cuba demuestre su disposición de asumir su parte de las obligaciones y el respeto mutuos en que una nueva relación debe fundamentarse.

Relaciones Económicas. Las viejas disputas políticas no nos deben distraer del desafío a largo plazo a que se enfrenta el Hemisferio: el esfuerzo común para mejorar la vida de nuestros pueblos.

La expansión del comercio y el establecimiento de un nuevo equilibrio comercial son vitales para el progreso económico y el desarrollo del Hemisferio. A medida que crezcan las economías iberoamericanas, también crecerán las oportunidades para el comercio mutuo. A medida que nuestra propia economía crezca, estaremos en condiciones de comprar más productos semielaborados y manufacturados de la América Latina.

En los próximos días, el Presidente dará el primer paso para poner en ejecución el sistema de preferencias establecido por la Ley de Comercio Exterior de 1974. Anunciaremos la lista de productos sobre los que el Poder Ejecutivo se propone eliminar todo derecho de importación para los países en desarrollo, durante 10 años.

Iberoamérica, como la más avanzada región en desarrollo y la más cercana al mercado de los Estados Unidos, estará en la mejor posición para aprovechar estas preferencias. La lista beneficiará esas exportaciones por un volumen de mil millones de dólares, aproximadamente.

Entre las cuestiones económicas que afectan las relaciones del Hemisferio Occidental, ninguna tiene mayor importancia que la de las empresas transnacionales. La corporación transnacional tiene un historial de realizaciones patentes como fuente eficiente—y, en efecto, indispensable—de tecnología, pericia administrativa y capital para el desarrollo. Al mismo tiempo, el carácter transnacional de estas empresas suscita complejos problemas de regulación gubernamental, y en los países de Iberoamérica ha despertado preocupación la relación de las actividades de éstas con las prioridades políticas y económicas internas del país.

La mayor parte de las naciones iberoamericanas asumen la posición de que las leyes del país receptor son definitivas y que un inversionista extranjero no puede apelar a su propio gobierno en busca de protección. Los Estados Unidos, por otra parte, han insistido en hacer causa común con los inversionistas norteamericanos cuando son tratados en una forma que viola las normas legales internacionales. Y el Congreso se ha hecho eco de este parecer en la promulgación de enmiendas legislativas como la Enmienda Hickenlooper y la Enmienda González, en virtud de las cuales se suspende la ayuda en el caso de efectuarse nacionalización sin la adecuada y oportuna compensación.

Dichas posiciones legales no son fáciles de conciliar, pero los Estados Unidos están dispuestos a hacer un esfuerzo serio a fin de hallar una solución mutuamente aceptable, que no perjudice los principios de ninguna de las partes. Hace un año, en la ciudad de México, por nuestra iniciativa, se estableció un grupo de trabajo interamericano para examinar el problema.

A tal fin, los Estados Unidos están dispuestos a adoptar las siguientes medidas:

- Concertar una nueva declaración de principios que regule el trato de las empresas multinacionales y la transferencia de tecnología.
- Crear sistemas intergubernamentales que impidan y resuelvan las disputas sobre inversiones y los problemas entre gobiernos que surjan de esos conflictos.
- Establecer nuevos medios de cooperación para afrontar los conflictos legales y de jurisdicción relativos a las empresas multinacionales.
- Alentar a las empresas privadas para que hagan su vital aportación a Iberoamérica, en formas adecuadas a las necesidades políticas y económicas de los países donde actúen.

En el pasado hemos logrado notables progresos en este campo, resolviendo caso por caso, mediante un enfoque pragmático. Ahora deberíamos tratar de llegar a un entendimiento más amplio como parte del Nuevo Diálogo. El grupo de trabajo transnacional, cuya labor fue interrumpida por la postergación de la reunión de Buenos Aires, debería reanudar su importante tarea. Una solución mutuamente aceptable contribuiría mucho a separar los conflictos relacionados con el comercio y las inversiones de las decisiones que los Estados Unidos deben tomar en cuanto a su ayuda a los países respectivos.

Esto es importante, porque la historia ha agudizado la sensibilidad de Iberoamérica ante el ejercicio de toda presión económica. La experiencia demuestra también que las sanciones automáticas son casi siempre dañinas. Como ejemplo se puede citar la negativa de preferencias que la Ley de Comercio de 1974 establece contra los países miembros de la OPEP, incluyendo a Venezuela y Ecuador, que no participaron en el embargo petrolero. Las sanciones automáticas no permiten emplear tácticas flexibles.

Equivalen a presentar a los otros gobiernos un ultimátum público; porque dan la impresión de que desafían la soberanía de otros países, contribuyen a hacer más inflexibles las posiciones, obstaculizar la diplomacia y envenenar las relaciones.

El gobierno apoya el propósito de los varios proyectos de ley presentados al Congreso, entre ellos uno del Senador Bentsen, para modificar las disposiciones de la Ley de Comercio que afectan a Venezuela y Ecuador, y está dispuesto a gestionar la modificación de la legislación que dispone la cesación automática de ayuda. Pero como asunto de realidad política, mucho dependerá de nuestra habilidad para trabajar con las otras naciones de Iberoamérica en nuevos enfoques que brinden garantías prácticas de un trato justo. Dichas naciones deben reconocer que las sanciones impuestas por el congreso son resultado de daños infligidos a intereses legítimos.

Como parte del Nuevo Diálogo, el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a promover nuevos principios y prácticas que puedan ofrecerse al Congreso como una alternativa más aceptable que las sanciones automáticas.

LO QUE PUEDE HACER LA AMERICA LATINA

¿Qué es lo que tenemos derecho a esperar de Latinoamérica?

En el pasado decenio, el progreso en la ciencia, la industria, la agricultura, y la educación han hecho mucho para transformar al continente. El crecimiento económico ha sido constante y algunas veces espectacular. Las instituciones políticas han adoptado nuevas condiciones sociales y tradiciones nacionales. Un nuevo sentido de unidad iberoamericana ha fomentado una conciencia de los problemas y oportunidades comunes.

Acogemos con beneplácito la fortaleza y confianza propia que esta evolución implica. Hemos visto nueva iniciativa en Iberoamérica, y nueva iniciativa iberoamericana en el panorama internacional. Soldados panameños y peruanos prestan servicio con las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. En diciembre pasado, los países andinos, por iniciativa peruana, se comprometieron a limitar la adquisición de armas ofensivas. Esta es una iniciativa que apoyamos y alentamos. Venezuela procura estimular la cooperación regional al ofrecer fondos provenientes del petróleo al Banco Interamericano y al Banco Centroamericano de Integración Económica. En colaboración con Bolivia, Paraguay y Uruguay, Argentina y Brasil están aportando su tecnología y recursos para aprovechar el vasto potencial de la cuenca del Río de la Plata.

Sin embargo, con estas provechosas iniciativas han venido ciertas tendencias menos esperanzadoras.

Los Estados Unidos sienten preocupación por la creciente tendencia de algunos países iberoamericanos a participar en tácticas de confrontación entre los países en desarrollo y los desarrollados. Aceptamos la

neutralidad como una fuerza necesaria, en gran parte positiva. Consideramos que las naciones desarrolladas, y en particular los Estados Unidos como el más poderoso país industrial, tienen una obligación especial de comprender tanto el legado de la historia como los imperativos de la transformación.

Es por tanto irónico que algunas naciones busquen conseguir por la confrontación lo que puede obtenerse sólo por medio de la cooperación, y que países que una vez preferían no tomar partido para protegerse a sí mismos de los bloques de naciones, se inclinen ahora a formar un rígido bloque propio. Al hacer esto obstruyen la asociación con las naciones industrializadas, de las que, en última instancia, depende su propio progreso económico y social.

Tales tácticas resultan particularmente inapropiadas para el Hemisferio Occidental, donde amenazan repudiar una larga tradición de relaciones cooperativas con los Estados Unidos, en el momento mismo en que este país se ha consagrado al progreso común.

Como la región más desarrollada del Tercer Mundo, las naciones de Latinoamérica desempeñarán un papel cada vez más importante, tanto en el sector industrial como entre los países en desarrollo de todo el mundo. Los países iberoamericanos tienen una gran oportunidad de propiciar el ajuste mutuo de estos grupos de naciones.

Para hacerlo, no hay mejor guía que la declaración firmada el año pasado por todas las naciones del Hemisferio Occidental, en la ciudad de México: “. . . La paz y el progreso, para ser sólidos y duraderos, deben basarse siempre en el respeto a los derechos de los otros y en el reconocimiento de responsabilidades y obligaciones recíprocas entre los países desarrollados y los que se hallan en desarrollo”.

La tentación de atribuir los fracasos a las intrigas y excesos de los extranjeros es tan antigua como las naciones mismas, e Iberoamérica se ve constantemente tentada de definir su independencia y unidad por medio de la oposición a los Estados Unidos.

Un caso ilustrativo es el aplazamiento, por los países latinoamericanos, de la conferencia de ministros de relaciones exteriores, en Buenos Aires, ostensiblemente como reacción contra la reciente Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos. Algunas de las naciones del Continente se inclinaron a ver en esta ley un propósito de coacción que no existía; y solicitaron soluciones inmediatas que estaban más allá de lo que permite nuestro proceso constitucional. Como resultado de ello, el siguiente paso en el Nuevo Diálogo fue diferido, precisamente cuando más se necesitaba. Las naciones de América afrontan demasiados problemas para permitir que sus energías se gasten en tales enfrentamientos artificiales e infecundos.

No esperamos que todos estén de acuerdo con nuestras opiniones, pero tampoco podemos aceptar una nueva versión del paternalismo,

según la cual aquellos que tienen obligaciones, carecen de derechos, y aquellos que reclaman derechos, no aceptan obligaciones. La disyuntiva para los Estados Unidos no está entre la dominación y la indiferencia. La disyuntiva para Iberoamérica no está entre la sumisión y la confrontación.

Por el contrario, debemos avanzar entre ambos extremos, hacia un nuevo equilibrio. Después de decenios de oscilar entre actitudes de euforia y de desilusión, entre acusaciones de hegemonía y de abandono, ha llegado el momento de que los Estados Unidos y América Latina aprendan a trabajar juntos, serenamente y sin confrontaciones, en los empeños de nuestra común civilización.

Los Estados Unidos no buscan una determinada reciprocidad. Reconocemos nuestras obligaciones especiales como la nación más rica y poderosa del Hemisferio. Pero la experiencia nos ha enseñado que los problemas internacionales no los puede resolver una sola nación actuando sola. . . ni un grupo de naciones actuando como bloque exclusivo.

LO QUE DEBEMOS HACER UNIDOS

Con una nueva actitud, los países del Hemisferio Occidental pueden consagrarse a un programa para el futuro. En los próximos meses, los Estados Unidos harán propuestas respecto a tal programa y presentarán a sus socios sugerencias en diversos foros, entre ellos la próxima reunión de la Asamblea General de la OEA.

Hoy me limitaré a dos campos críticos: el desarrollo del Hemisferio y los alimentos.

Desarrollo del Hemisferio. La tasa general de crecimiento de Iberoamérica ha sobrepasado en el último decenio los objetivos económicos de la Alianza para el Progreso. La región también ha hecho mayor progreso que cualquiera otra región del mundo hacia la integración económica. El Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio han venido a traducir en realidades las esperanzas abstractas. No obstante, ha disminuido la participación relativa del comercio de Latinoamérica en el mundo, y el progreso económico ha sido distribuido desigualmente, tanto dentro como entre los países.

Algunos países de la región iniciaron apenas recientemente el proceso de desarrollo. Como pasa con los países pobres de todas partes, necesitan grandes cantidades de ayuda concesionaria. Los Estados Unidos continuarán facilitando la parte que les corresponde.

El gobierno solicitará al Congreso que reabastezca al Banco Interamericano de Desarrollo, tanto de fondos para créditos concesiona-

rios, como de capital ordinario. Dando por sentado que otras naciones del Hemisferio están dispuestas a proporcionar lo que les corresponde, pediremos que nuestra aportación sea tan cuantiosa como el más reciente reabastecimiento, o sean 1.800 millones de dólares.

La proposición será considerada por la subcomisión de la Cámara de Representantes, cuyo presidente es el Sr. Henry B. Gonzalez, de San Antonio, Texas. Esto, aunado a la contribución de 755 millones de dólares de 12 nuevos miembros—los países europeos, Japón e Israel—y un fondo en fideicomiso de 500 millones de dólares establecido por Venezuela, serán nuevos recursos para el BID que darán renovado ímpetu al desarrollo del Hemisferio Occidental.

Pero en vista de que los países más pobres deben tener lugar primerísimo, la ayuda concesionaria está a disposición sólo en cantidades limitadas para un nuevo y creciente grupo de países iberoamericanos que han alcanzado una etapa intermedia de desarrollo, que tienen ya un sector industrial diversificado, una importante clase consumidora y una creciente capacidad para competir en los mercados mundiales, y cuya necesidad de divisas está en aumento.

Por consiguiente, necesitan mayor acceso a los mercados de los países desarrollados, ya que las exportaciones constituyen la fuente principal para obtener esas divisas. Por eso, la Ley de Comercio Exterior y las negociaciones comerciales multilaterales de Ginebra son de tan gran importancia. Tal como prometimos al iniciar nuestro Nuevo Diálogo, trabajaremos en esas negociaciones en estrecha colaboración con los países del Hemisferio Occidental.

Pero esas naciones también necesitan capital de inversión. Importantes cantidades de capital continúan fluyendo del sector privado de los Estados Unidos hacia los países de desarrollo intermedio, por concepto de inversiones y de préstamos de los bancos comerciales. Pero esos países también podrían beneficiarse en alto grado de un mayor acceso a los mercados de capital.

Aunque el mercado norteamericano de capital en bonos a largo plazo es el más grande del mundo, pocas naciones en vías de desarrollo han podido obtener allí esa clase de crédito.

Para aliviar este problema, los Estados Unidos han tomado la iniciativa para que el Fondo Monetario Internacional y la Comisión de Desarrollo del Banco Mundial hagan un estudio destinado a promover un mayor uso de los mercados de capital por los países en desarrollo. Estos no serán ni programas de ayuda ni mecanismos para el reaprovechamiento del capital, sino que facilitarán el acceso independiente a tales mercados. Los Estados Unidos están dispuestos a explorar los medios de ayudar a aquellos países latinoamericanos cuyos ingresos y posición crediticia están a un nivel más alto, para que avancen hacia su propia independencia.

Los países de Iberoamérica, independientemente de su respectiva etapa de desarrollo, son vulnerables a los cambios bruscos en los precios de sus materiales básicos de exportación. No hay asunto más crítico en las relaciones económicas del Hemisferio, hoy día, que la política de los artículos de consumo.

Esta cuestión ha sido fuente de disensión y división en el Hemisferio, en parte debido a que nuestra actitud ha sido ambigua. Por tanto, no debe haber ya más dudas respecto de nuestro parecer. Estamos decididamente en favor de un sistema de comercio mundial que satisfaga las necesidades económicas tanto de los consumidores como de los productores. Las acciones unilaterales de productores o de consumidores no deben determinar el equilibrio. Por tanto, es esencial un diálogo entre ellos sobre cuestiones relativas a artículos de primera necesidad. Existe una gama de ricas posibilidades que pueden hacer de nuestra nueva interdependencia el vehículo para un desarrollo global más rápido y equitativo.

Ha llegado el momento de que los países del Hemisferio Occidental consideren conjuntamente la forma de resolver las cuestiones relativas a productos de consumo. Los Estados Unidos se comprometen a hacer un esfuerzo serio en busca de una solución constructiva que haga justicia a los intereses de todas las partes.

Alimentos. Permítaseme tratar ahora un asunto que debe exigir nuestros esfuerzos cooperativos: los alimentos, la necesidad primordial del hombre.

Iberoamérica se equipara a los Estados Unidos como región potencial de superávit de alimentos. No obstante, en los últimos 15 años la producción agrícola iberoamericana apenas se ha mantenido a la par con el crecimiento de la población. En una región rica en tierra productiva, prevalece la desnutrición. La mayoría de los países iberoamericanos son importadores de alimentos. Consideramos que con un nuevo esfuerzo concertado, la producción agrícola puede exceder el crecimiento demográfico, se puede lograr una adecuada nutrición para todos en este siglo, y la América Latina puede llegar a ser importante exportador de alimentos.

La necesidad inmediata consiste en mejorar la producción de alimentos. Los Estados Unidos proponen el establecimiento de un grupo de consulta agrícola del Hemisferio, bajo la égida del Banco Interamericano de Desarrollo. Su meta debe ser generar aumentos anuales de producción a razón de un tres y medio a un cuatro por ciento, debiéndose lograr esto por medio de:

- Nuevas inversiones en programas agrícolas nacionales y regionales.

- Integración de las tareas de investigación agrícola en todo el Hemisferio.
- Adopción de mejores programas nacionales de nutrición y alimentos.

La comisión de consulta debe recomendar también medidas urgentes para reducir el desperdicio y despilfarro, que consumen ahora entre el 20 y el 40 por ciento de la producción total de alimentos de Iberoamérica.

La investigación agrícola es un elemento básico para lograr una nutrición adecuada para todos. Pero, muy frecuentemente, la investigación no está relacionada con las necesidades internas y los esfuerzos en otros lugares.

Para lograr que la investigación sirva más adecuadamente a las necesidades locales, ayudaremos a los centros internacionales de investigación establecidos en México, Colombia y Perú, a extender sus proyectos y programas a otros países del Hemisferio por medio de una colaboración más estrecha con las instituciones nacionales de investigación.

Para contribuir a un mejor intercambio de la información obtenida mediante la investigación agrícola, propondremos que se establezca un nuevo centro para la región, bajo los auspicios de la comisión de consulta del Hemisferio, y vinculado con el Centro de Intercambio de Información Agrícola del Instituto Smithsonian, de los E.U.A.

Los Estados Unidos están dispuestos a colaborar con otros países e instituciones para financiar las gestiones de ampliación de los centros internacionales de investigación y del Centro de Intercambio de Información.

Por último, proponemos que los Estados Unidos e Iberoamérica establezcan y financien conjuntamente centros de estudio sobre nutrición y tecnología de alimentos de modo que una nueva generación de especialistas agrícolas de esa región sean adiestrados por medio de internados y estudios en dichos centros, así como en laboratorios privados y gubernamentales, tanto de Latinoamérica como de los Estados Unidos.

LA DIMENSION HUMANA

Nuestros imperativos inmediatos en lo económico, lo político y lo tecnológico no deben llevarnos a abandonar los fundamentos humanos de nuestro progreso común, entre ellos el libre intercambio de ideas y la valiosa tradición cultural que compartimos.

El descubrimiento de América reavivó la creencia en la perfectibilidad del hombre. Nuestras luchas por la independencia figuraron entre

las primeras afirmaciones modernas de los fundamentales derechos humanos. Ninguna parte del mundo ha mostrado una mayor adhesión a los principios democráticos. La libre expresión de las ideas es una de las fuerzas más poderosas de la libertad y el progreso. Contando con estos antecedentes, ¿podremos ahora fijar una visión común del futuro? ¿Cómo será la vida en las Américas en el siglo próximo? Los científicos, profesores y profesionales de nuestros países deben intercambiar ideas sobre las implicaciones de las actuales orientaciones en educación, salubridad y progreso social. Nuestros gobiernos deben estimular a la OEA para que movilice a los mejores cerebros e instituciones del Hemisferio en nuevos programas que definan nuestro futuro común.

El año pasado, en la Ciudad de México, describí nuestros objetivos en este Hemisferio en la forma siguiente:

“Nuestro empeño común. . . es el de cumplir la esperanza de América, como un continente que impulsa a los hombres a alcanzar lo mejor de ellos mismos.

“Nuestra realidad común es el reconocimiento de nuestra diversidad.

“Nuestra tarea común es la de convertir nuestros vínculos históricos y geográficos en tareas y objetivos comunes”.

Los Estados Unidos siguen buscando un genuino diálogo con sus vecinos en todos los ámbitos: multilateral y bilateralmente, dentro y fuera de la OEA, con grupos subregionales y estados individuales.

Las grandes esperanzas que han impulsado a las Américas durante casi cinco siglos, deben ser revitalizadas por nuestra generación. Estamos entrando en otro Nuevo Mundo, tan extraño y difícil como el que hallaron los primeros colonizadores en las playas de América. Con imaginación, podemos construir en este Hemisferio el modelo de esa gran comunidad mundial que debe ser nuestro objetivo final.

Recordemos lo que Víctor Hugo escribió en una ocasión: “La vía principal permanece abierta. Que América viaje por ella, y el mundo la seguirá”.